

III JURISTER DERECHO LABORAL



INTRODUCCIÓN

Las peculiaridades del Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social, y la especificidad de la jurisdicción social, demandan unos profesionales con formación especializada respaldados por conocimientos aplicados que desarrollen la formación introductoria y generalista que ofrece tanto el título de grado como el máster de acceso a la Abogacía. Esa laguna es la que pretende colmar este **Jurister en Derecho Laboral**. Su objeto estriba en proporcionar los conocimientos y la técnica insoslayables que permitan al abogado adquirir las capacidades y habilidades precisas para afrontar con solvencia y confianza los procedimientos de la rama social.

De la mano de especialistas, el programa trata de este modo de dotar al abogado de la destreza indispensable para desenvolverse con acierto en el ejercicio de acciones, su defensa y el desenvolvimiento en la fase del juicio oral, y ulterior en el régimen de recursos, mediante un enfoque primordialmente práctico o aplicado.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

El **Jurister en Derecho Laboral** va dirigido tanto a los licenciados y graduados en Derecho que se aprestan a ejercer la profesión por vez primera como a los abogados que inician su ejercicio profesional, a aquellos otros que llevan unos años ejerciendo en otras áreas, con experiencia forense, pero que quieren abarcar también el terreno laboral reorientando su trayectoria. También a quienes lo hacen de manera ocasional y necesitan ampliar sus capacidades profesionales para solventar la casuística que se les presente con un nivel de solvencia y capacitación elevado.

Todos ellos deben hallar guías prácticas de los errores más frecuentes en los que incurren los abogados cuando formulan demandas, proponen prueba, informan en sala ratificando o contestando una demanda, resuelvan cuestiones procesales sobrevenidas específicas de esta especialidad, o acometan la siempre difícil panorámica de los recursos extraordinarios ante una resolución adversa.

ENFOQUE DEL CURSO

El enfoque aplicado se proyecta en la confección de escritos forenses y defensas orales en sala siguiendo la secuencia procesal (en la Sala de vistas de la escuela), bajo la presidencia de Magistrados de lo Social. La formación prevista en el **Jurister en Derecho Laboral** pone especial énfasis en la práctica de la prueba, tanto en su diseño, estrategia, anticipación, desarrollo y las herramientas dialécticas necesarias, así como la técnica escrita del recurso. Todo ello con el fundamento fáctico y jurídico de los casos más

frecuentes, así como las derivadas que la casuística de los tribunales ofrece. El desarrollo del temario se lleva a cabo a través del examen de casos prácticos que incluyen las distintas modalidades procesales, así como las fases o secuencias del proceso.

PROGRAMA

SESIÓN 1.- ASPECTOS GENERALES

- I.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA EN EL ORDEN SOCIAL
- II.- CUESTIONES PREJUDICIALES
- III.- LA CAPACIDAD Y LA LEGITIMACIÓN COMO PRESUPUESTOS
- IV.- LAS ACUMULACIONES DE ACCIONES Y PROCESOS
- V.- CASOS PRÁCTICOS SOBRE ENFOQUES Y ESTRATEGIAS BASADOS EN DISTINTAS CASUÍSTICAS

SESIÓN 2.- TIPOS DE ESCRITOS Y CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA

- I.- LA PRESENTACIÓN DE ESCRITOS Y LOS ACTOS DE COMUNICACIÓN
- II.- LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA: LA PAPELETA Y SU DESARROLLO
- III.- LAS EXCEPCIONES A LA CONCILIACIÓN
- IV.- LA RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y SU ACTUAL ALCANCE
- V.- LA TÉCNICA DEL ENFOQUE Y ESTRATEGIA PROCESAL FUTURA
- VI.- SUPUESTOS PRÁCTICOS DE FORMALIZACIÓN DE PAPELETA Y RECLAMACIÓN PREVIA

SESIÓN 3.- DEMANDA, PRUEBA Y CLASES DE JUICIOS

- I. LA DEMANDA
 - Técnica de redacción
 - Proposición de prueba
- II.- JUICIO ORDINARIO, JUICIO MONITORIO Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, CON ESPECIAL INCIDENCIA EN EL DESPIDO

SESIÓN 4.- CONCILIACIÓN JUDICIAL Y ACTO DEL JUICIO (I)

- I.- LA CONCILIACIÓN JUDICIAL ANTE EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. TÉCNICAS NEGOCIALES
- II.- EL ACTO DEL JUICIO (I)
 - Alegaciones y contestación a la demanda
 - Excepciones procesales y su tratamiento
 - La prueba y su práctica
 - o Prueba anticipada
 - o Forma de proponer la documental pública y privada
 - o Prueba electrónica, audios, vídeos, correos y mensajería

- o Pruebas periciales: procedencia, propuesta y preparación
- o Detectives privados
- o Impugnación de prueba y recursos contra la denegación
- Casos sobre despidos disciplinarios, objetivos y de Seguridad Social

SESIÓN 5.- ACTO DEL JUICIO (II)

I.- EL ACTO DEL JUICIO (II)

- La exposición fáctica y jurídica: argumentación oral
- Técnica del interrogatorio
- Las conclusiones: incidencia y alcance

II.- DISFUNCIONES FRECUENTES EN LA EXPOSICIÓN ORAL, EN EL INTERROGATORIO Y EN LAS CONCLUSIONES

III.- CASUÍSTICA SOBRE DESPIDOS, MODIFICACIONES SUSTANCIALES Y OTRAS VARIANTES FRECUENTES

SESIÓN 6.- EL CONFLICTO COLECTIVO

I.- LOS PROCEDIMIENTOS DE CONFLICTO COLECTIVO

II.- FASES Y ENFOQUES

SESIÓN 7.- OTROS PROCEDIMIENTOS

I.- PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL

II.- OTROS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

SESIÓN 8.- RECURSOS

I.- EL RECURSO DE SUPPLICACIÓN. TÉCNICA DE REDACCIÓN Y ENFOQUE

II.- EL RECURSO DE CASACIÓN PARA UNIFICACIÓN DE DOCTRINA. LA TÉCNICA CASACIONAL

SESIÓN 9

I.- LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

PONENTES

El **Jurister en Derecho Laboral** está dirigido por la **Excma. Sra. D.ª Concepción Ureste**, Magistrada del Tribunal Supremo, Sala Cuarta, y por el Abogado **D. Ignacio de Luis Otero**.

El conjunto de ponentes que compone el profesorado del Jurister en Derecho Laboral está formado por Magistrados y Abogados de reconocido prestigio, con una amplia y

contrastada experiencia jurídica, caracterizada por la rigurosidad y su capacidad de transmitir los conocimientos de una manera práctica.

Los Ponentes del Jurister en Derecho Laboral son los siguientes:

- **Ilmo. Sr. D. Fernando Cabezas Lefler**
Magistrado del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra.
- **D.ª Ana Gómez Hernández**
Abogada
- **D. Ignacio de Luis Otero**
Abogado
- **Exmo. Sr. D. Miguel Ángel Luelmo Millán**
Magistrado del Tribunal Supremo
- **D. Rodrigo Martín Jiménez**
Profesor titular de Derecho del Trabajo de la Universidad Rey Juan Carlos. Abogado.
- **Ilmo Sr. D. Ignacio Moreno González-Aller**
Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Social.
- **Excma. Sra. D.ª Concepción Ureste**
Magistrada del Tribunal Supremo, Sala Cuarta.
- **D. Fernando Vizcaíno**
Abogado

INFORMACIÓN GENERAL

CENTRO: Escuela de Técnica Jurídica Law & Business School
Calle Villanueva 13, Bajo izquierda, 28001 Madrid

PERIODO LECTIVO:

- Duración: 9 semanas (36 horas), del 17 de octubre al 12 de diciembre de 2019 (9 sesiones).

METODOLOGÍA:

- Clases presenciales los jueves por la tarde, en horario de 16:00 a 20:00 horas, incluyendo pausa-café.
- Trabajos individuales para la preparación de casos prácticos.
- Celebración de juicios en la Sala de Vistas de la Escuela.

ACCESO:

- El único requisito de acceso es disponer de titulación universitaria como licenciado o graduado (preferentemente en Derecho).

- El programa se recomienda a:

- Licenciados o graduados en Derecho que deseen ejercer la abogacía· Licenciados o graduados en Derecho que hayan completado el Máster de Acceso a la Abogacía
- Abogados en ejercicio con escasa experiencia en Sala y/o en materia de Derecho Laboral
- Abogados en ejercicio con amplia experiencia en otras especialidades y ramas jurídicas que deseen ampliar sus conocimientos al Derecho Laboral
- Profesionales de otras disciplinas distintas del Derecho que estén interesados en adquirir conocimientos y habilidades en el campo del Derecho Laboral

TÍTULO: A su término, la Escuela de Técnica Jurídica otorgará el título propio de “JURISTER” en el área de Derecho Laboral.

PRECIO: 2.500 €

Realiza tu inscripción antes del 20 de septiembre y obtendrás un descuento del 10%

INSCRIPCIONES:

www.etj.es

info@etj.es – 91 577 3103